Yo, **JOSE DANIEL ANGULO SERPA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800180234-1			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	17005752025	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA 31 (día) julio (mes) 2026 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 (día) febrero (mes) 2026 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 2 DE 4	
VALOR A PAGAR	$ 346.713.248,00	EN LETRAS	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) febrero (mes) 2026 (año)	HASTA 31 (día) marzo (mes) 2026 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	5526	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 346.713.248,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	84900087010	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

La presente certificación corresponde al segundo desembolso según lo estipulado en el contrato y a su vez el primer desembolso de la vigencia 2026.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 346.713.248,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 346.713.248,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 346.713.248,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOSE DANIEL ANGULO SERPA	COORDINADOR (E) CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	CALDAS	SUR ORIENTE	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARY LUZ LOPERA PATIÑO	PROFESIONAL CONTRATISTA	CALDAS	SUR ORIENTE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
CLAUDIA BIBIANA MOLINA VASQUEZ	Grupo Interno de Trabajo de Prevención		16/02/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DOCUMENTO DE COBRO 02

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239-2

Debe a:

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit. 800.180.234-1

La suma de: (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE) $346.713.248

Por concepto de: Aporte Contrato N° 17005752025 correspondiente al segundo desembolso en el municipio de Manzanares.

Por favor realizar la consignación a la cuenta destinada al programa N°084900087010 banco Davivienda.

Se firma en Manizales a los 16 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,



LUISEDUARDO ARANGO ALVAREZ
Representante Legal

La abajo firmante, **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA LOAIZA**,
Revisora Fiscal identificada como aparece al pie de su firma:

CERTIFICA QUE:

El talento humano vinculado al contrato de aportes N°17005752025 no ha generado pagos de nómina ni de seguridad social, debido a que la contratación inició el día 2 de febrero de 2026.

En consecuencia, en lo que lleva el mes de febrero no se ha generado pagos correspondientes a nómina, aportes a salud, pensión, ARL ni parafiscales, por tratarse del inicio de la operación.

Así mismo, se adjuntan copias de las afiliaciones a salud, pensión, ARL y parafiscales del talento humano vinculado, conforme a los requisitos establecidos.

Se firma en Manizales, a los 16 días del mes de Febrero de 2026.



MONICA DEL SOCORRO MATALLANA
CEDULA: 30.312.279
TP:73168 - T
Revisora Fiscal
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Manizales Febrero 16 de 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CALDAS

Nosotros, **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ** identificado con C.C 10.251.376 en mi calidad de Representante Legal y **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA**, identificada con C.C 30.312.279 de la ciudad de Manizales, en mi calidad de Revisor Fiscal del **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES** con **NIT**. 800.180.234-1, manifestamos bajo gravedad de juramento, que a la fecha del presente certificado se encuentra al día con todos sus proveedores de bienes y servicios, con corte a la fecha, conforme con las condiciones de pago establecidas con los proveedores del contrato de aporte N°17005752025

Atentamente,

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
C.C 10.251.376
Representante legal

MONICA DEL SOCORRO MATALLANA
C.C. 30.312.279
Revisora Fiscal
TP- 73168-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F726D3528A77B99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA LOAIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30312279 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.312.279**

MATALLANA LOAIZA

APELLIDOS

MONICA DEL SOCORRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1969**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00089861-F-0030312279-20081007 0004073327A 1 4490003369

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



73168-T

MONICA DEL SOCORRO
MATALLANA LOAIZA
C.C. 30312279
RES. INSCRIPCION 81 **DEL 29/08/2000**
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282082 **81812**

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Mónica Matallana L.

FIRMA

Mary Luz Lopera Patino

De: Jose Daniel Angulo Serpa
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2026 8:00 a. m.
Para: Sonia Vasquez Jaramillo
CC: Claudia Maria Ramirez Arango; Mary Luz Lopera Patino
Asunto: Solicitud cambio de cuenta contrato 17005752025
Datos adjuntos: CERTIFICADOS CTA CONTRATO 575 .PDF

Atento saludo, doctora Sonia.

Por medio del presente, se autoriza el cambio de la cuenta de ahorros No. **084900086897** del Banco Davivienda, registrada inicialmente, por la cuenta de ahorros No. **084900087010** del mismo banco, correspondiente al contrato de aportes No. **17005752025**. Lo anterior, teniendo en cuenta que la EAS CDC Versalles manifiesta que, debido a la fecha de apertura de la primera cuenta, no es posible realizar la marcación de cuenta maestra.

NIT: 800180234-1
RPC: 5526
Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02

Se anexa la certificación bancaria vigente para los fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Jose Daniel Angulo Serpa
Planta – Profesional Universitario
Centro Zonal Sur Oriente
ICBF Sede Regional Caldas
Carrera 4 N° 3-37, Manzanares, Caldas
Teléfono: 606 8550188 Ext. 606001
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A

CERTIFICA:

Por medio de la presente certificamos que la empresa **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES** identificado con **Nit 800180234-1**, se encuentra vinculado a nuestro Banco a través de los siguientes productos:

Cuenta de Ahorros	**084900087010**
Estado Actual	Vigente
Fecha de Apertura	11/02/2026
Saldo	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de febrero de 2026

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0840 - OFICINA SALAMINA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgcaro	GLORIA MARIA CARO PARRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-07-8:17 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5526 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5526	**Fecha Registro:**	2026-01-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.071.896.239,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.071.896.239,00	**Saldo x Obligar:**	1.071.896.239,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800180234	**Razón Social:**	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	084900086897	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25235356	**Nombre:**	SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	17005752025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2026-01-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

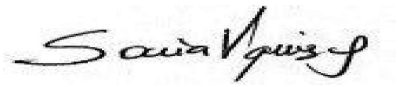
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.071.896.239,00	0,00		
					Total:	1.071.896.239,00	0,00	1.071.896.239,00	1.071.896.239,00

Objeto:	VF-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-20	346.713.248,00	346.713.248,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-24	364.540.816,00	364.540.816,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-26	360.642.175,00	360.642.175,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



37000

RESOLUCIÓN No. 0063

"Por la cual se asignan funciones de Coordinación del Centro Zonal Sur Oriente a un Servidor Público"

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL CALDAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3800 de agosto 21 de 2024 emanada de la Dirección General del ICBF y

CONSIDERANDO

Que el Artículo Tercero Numeral 13 de la Resolución 3800 de agosto 21 de 2024, emanada de la Dirección General del ICBF delega en los Directores Regionales la función de designar Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana.

Que mediante el Artículo Primero de la **Resolución No. 0004 del 06 de enero de 2026, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 20 de febrero de 2026**, le fue concedido el disfrute de vacaciones a la Servidora Pública **DIANA CAROLINA ROMERO BOBADILLA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.071.628.332, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09** de la Planta Global de Personal del ICBF asignada a la Regional Caldas, ubicada en el Centro Zonal Sur Oriente.

Que mediante el Artículo Primero de la **Resolución No. 0029 del 23 de enero de 2026,** le fue aplazado el disfrute de vacaciones a la Servidora Pública **DIANA CAROLINA ROMERO BOBADILLA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.071.628.332,** para iniciar su disfrute a **partir del 04 de febrero de 2026 y hasta el 24 de febrero de 2026**

Que la citada Servidora es la Coordinadora del Centro Zonal Sur Oriente, por lo que se requiere asignar funciones de Coordinación del Centro Zonal en mención a un Servidor Público, mientras el disfrute de vacaciones de la actual Coordinadora.

37000

RESOLUCIÓN No. 0063

"Por la cual se asignan funciones de Coordinación del Centro Zonal Sur Oriente a un Servidor Público"

Que la Directora (E) del ICBF Regional Caldas, solicita a la Secretaria General la aprobación para la asignación de funciones temporales de coordinación del Centro Zonal Sur Oriente, al Servidor Público **JOSE DANIEL ANGULO SERPA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.397.495 quien se desempeña en el Cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09**, de la Planta Global de Personal del ICBF asignado a la Regional Caldas, ubicado en el Centro Zonal Sur Oriente, mientras el disfrute de vacaciones de la actual Coordinadora.

Que, mediante correo electrónico de febrero 06 de 2026, la Secretaria General del ICBF la Doctora **DIANA MIREYA PARRA CARDONA,** autoriza la asignación de funciones temporales de coordinación del Centro Zonal Sur Oriente, al Servidor Público **JOSE DANIEL ANGULO SERPA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.397.495.

Que la asignación de funciones temporales de coordinación del Centro Zonal Sur Oriente, otorgada al Servidor Público **JOSE DANIEL ANGULO SERPA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.397.495, será a **partir del 06 de febrero de 2026 y hasta el 24 de febrero de 2026.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Asignar las funciones temporales de coordinación del Centro Zonal Sur Oriente, a **partir del 06 de febrero de 2026 y hasta el 24 de febrero de 2026,** mientras el disfrute de vacaciones de la actual Coordinadora, al Servidor Público **JOSE DANIEL ANGULO SERPA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.397.495, quien se desempeña en el Cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09**, de la Planta Global de Personal del ICBF asignado a la Regional Caldas ubicado en el Centro Zonal Sur Oriente, conforme a la parte motivada de la presente Resolución.

37000

RESOLUCIÓN No. 0063

"Por la cual se asignan funciones de Coordinación del Centro Zonal Sur Oriente a un Servidor Público"

ARTICULO SEGUNDO: El Servidor Público **JOSE DANIEL ANGULO SERPA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.397.495, percibirá mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que está desempeñando, durante el tiempo que ejerza las funciones de Coordinación, conforme a la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales Caldas, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026

SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ
Directora (E) ICBF Regional Caldas

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Gloria Del Pilar Martínez Muñoz	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano	
Proyectó	Lucero Melisa Serna Montoya	Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO SOLICITUD ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN	F4.P17.GTH	26/06/2018
		Versión 1	Página 1 de 1

Respetada Doctora **DIANA MIREYA PARRA CARDONA** (secretaria general), de manera atenta solicito autorizar la asignación de funciones temporales X permanentes _____ de coordinación del **Centro Zonal Sur Oriente**, al siguiente servidor público:

Nombre: José Daniel Angulo Serpa

Cargo: Profesional Universitario grado 9

Antigüedad: Más de un año

Educación Formal: Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Ha sido coordinador anteriormente: SI X NO

Dependencia(s) en la que ha sido coordinador anteriormente: Centro Zonal Sur Oriente

Justificación de la presente postulación:

En atención a que la servidora pública Diana Carolina Romero Bobadilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 1071628332, cuenta con resolución mediante la cual se le conceden quince (15) días hábiles de vacaciones, comprendidos entre el 04 y el 24 de febrero de 2026, se requiere que el servidor público José Daniel Angulo Serpa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1100397495, asuma de manera temporal las funciones propias de la Coordinación del Centro Zonal Sur Oriente durante el periodo mencionado, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio.

Nombre Directora Regional: **Sandra Milena Gaviria Ramirez**

Firma _____ **C.C. 25.235.356**

Espacio reservado para validación de Dirección de Gestión Humana

COPIA NO CONTROLADA

Lucero Melisa Serna Montoya

De: Sandra Milena Soto Cardona
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 3:16 p. m.
Para: Lucero Melisa Serna Montoya; Gloria Del Pilar Martinez Munoz
CC: Sandra Milena Gaviria Ramirez; Daniela Rojas Tinoco
Asunto: ASIGNACION DE FUNCIONES JOSE DANIEL ANGULO
Datos adjuntos: [Untitled].pdf

Buenas tardes, adjunto asignación de funciones para su conocimiento y gestión, quedo atenta a la resolución de la miasma

Sandra Milena Soto Cardona
Contratista
Direccion de GestionbHumana
Grupo Registro y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2F&data=05%7C02%7CLucero.Serna%40icbf.gov.co%7C5c637465cf504a5928c208de65bc9b8f%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C0%7C0%7C639060057894715834%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=AUdedVksDfrlGoOWJ598h7wjmjykQFkhbAoQREFZpZM%3D&reserved=0

Clasificación de la información: CLASIFICADA

-----Mensaje original-----
De: GESTION HUMANA <Registro@icbf.gov.co> Enviado el: sábado, 7 de febrero de 2026 7:40 a. m.
Para: Sandra Milena Soto Cardona <Sandra.Soto@icbf.gov.co>
Asunto: Impresora Gestión Humana

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web:
https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2F&data=05%7C02%7CLucero.Serna%40icbf.gov.co%7C5c637465cf504a5928c208de65bc9b8f%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C0%7C0%7C639060057894739681%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=d4vdBYm%2F3A99jnEkdXrfni0jVlEmpANJlfKIOBSNm1Q%3D&reserved=0<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2F&data=05%7C02%7CLucero.Serna%40icbf.gov.co%7C5c637465cf504a5928c208de65bc9b8f%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C0%7C0%7C639060057894757077%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwL

jAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=4scgO7rCx%2F64dEo%2BgB%2BR78c8zDTWcbItqeDqXv6JZJw%3D&reserved=0>

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site:
https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2F&data=05%7C02%7CLucero.Serna%40icbf.gov.co%7C5c637465cf504a5928c208de65bc9b8f%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C0%7C0%7C639060057894772703%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=qar2sE%2FpeQFuuUcHoLuRUAPsSHbL5cBTxVKxLbFfGI8%3D&reserved=0<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2F&data=05%7C02%7CLucero.Serna%40icbf.gov.co%7C5c637465cf504a5928c208de65bc9b8f%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C0%7C0%7C639060057894788146%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=Kg3gcU5OfBa%2FyDOgmdrPPZxcPZf4oMJo0tcmQmcQ4kA%3D&reserved=0>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Direccion de Gestion Humana
GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20261211000009793

Para: **SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ**
Directora Regional ICBF Caldas (E)

Asunto: Asignación de Funciones de Coordinación
Fecha: 02 de febrero de 2026

En respuesta a su solicitud de aprobación para la asignación de funciones de coordinación de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 que señala: *"ARTICULO TERCERO. // (...) 13. Designar los Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo de la Regional, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana"*, le informamos que analizados los soportes allegados se da V°/B° a la asignación de funciones de coordinación así:

UBICACIÓN DE LA COORDINACIÓN	SERVIDOR PÚBLICO QUE ASUME LA COORDINACIÓN	CÉDULA	PERIODO
CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	JOSE DANIEL ANGULO SERPA	1.100.397.495	DURANTE LAS VACACIONES DE QUIEN TIENE ASIGNADAS LAS FUNCIONES.

De la resolución que se expida para la asignación de funciones se debe allegar copia del acto administrativo a más tardar el día siguiente de su expedición a la coordinadora del Grupo de Registro y Control.

Cordialmente,

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Alcides Espinosa Ospino	Contratista Secretaría General	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Revisó	Diana Marcela Peña Rodriguez	Contratista GRyC	
Revisó	Sandra Milena Soto Cardona	Contratista GRyC	

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de la información personal, la cual consiste en recolectar,almacenar,usar,transferir,transmitir y administrar los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano y el cumplimiento de las políticas y normas establecidas de la entidad

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales, informo que como titular **autorizo** de manera previa, explícita e inequívoca al instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web www.icbf.gov.co ; además, declaro como titular que suscribo el presente documento de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de Manzanares, el día veintiséis (26) de enero de 2026.

Firma _____

Nombre Jose Daniel Angulo Serna

Cédula 1.100.397.495 de San Luis de Since, Sucre

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012